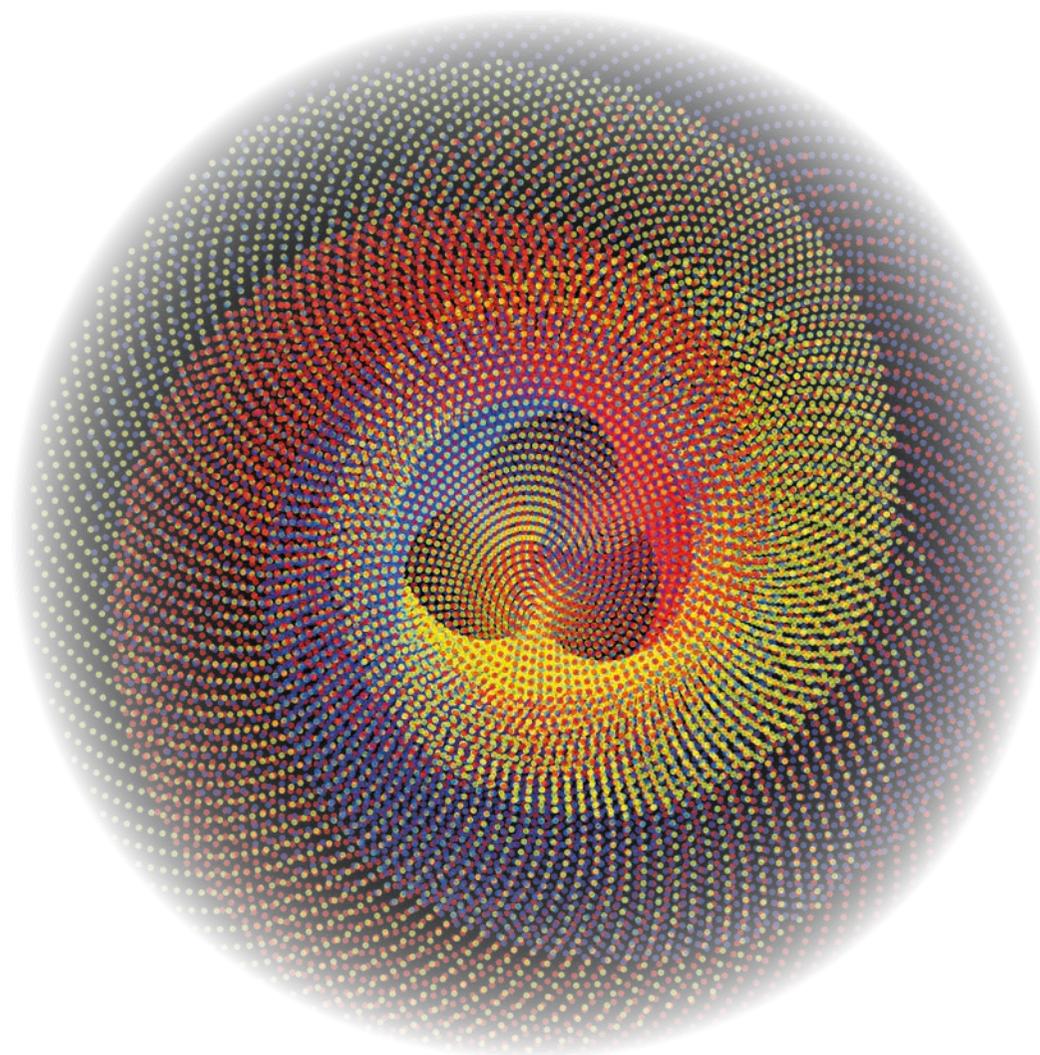
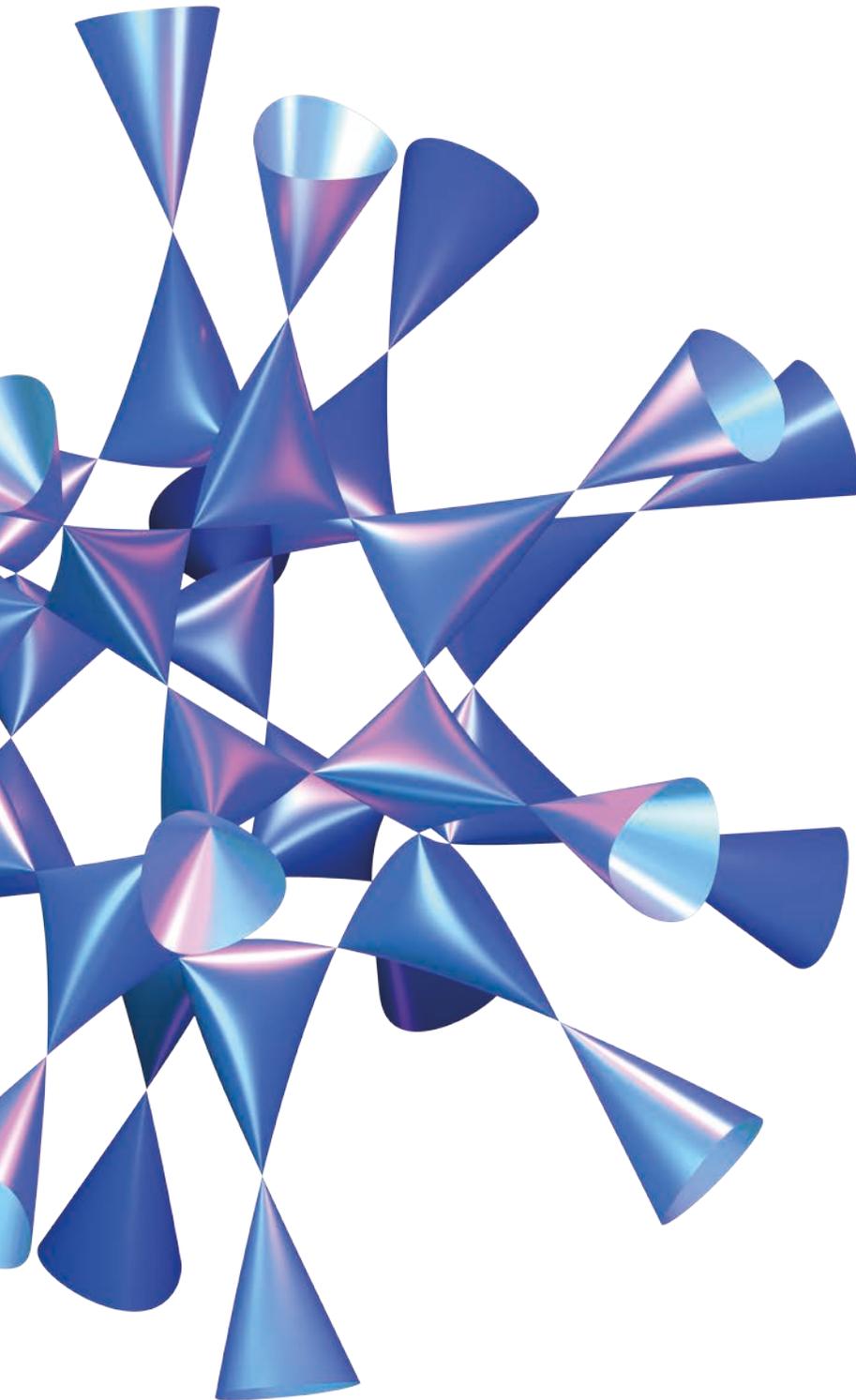


Premios de Investigación Matemática
Vicent Caselles
REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA ESPAÑOLA
FUNDACIÓN BBVA

Convocatoria
2019



Fundación **BBVA**



PRESENTACIÓN

La Real Sociedad Matemática Española (RSME), fundada en 1911, en cumplimiento de sus objetivos se propone distinguir y premiar regularmente a jóvenes investigadores españoles cuyo trabajo doctoral sea pionero e influyente en la investigación internacional en matemáticas. Con periodicidad anual y ámbito estatal, los premios que aquí se presentan reconocen la creatividad, la originalidad y el logro en el campo de las matemáticas en los primeros años de la profesión científica, y favorecen su continuación, para así servir de estímulo a los profesionales que desarrollan su labor en la investigación.

Con esta motivación, la Real Sociedad Matemática Española y la Fundación BBVA anuncian los Premios de Investigación Matemática Vicent Caselles Real Sociedad Matemática Española - Fundación BBVA 2019.

21 de diciembre de 2018.

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

La **Real Sociedad Matemática Española** es una institución sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines el desarrollo de las matemáticas en España mediante la promoción de su investigación, la difusión en la sociedad y la mejora de la educación matemática en todos sus niveles. Sus finalidades principales son divulgar la calidad y los progresos de la matemática, promocionar su enseñanza y su aprendizaje, transmitir a la sociedad su importancia y ser una referencia en todo lo relativo a las ciencias y a las tecnologías matemáticas.

La **Fundación BBVA** es expresión del compromiso del Grupo BBVA con el impulso del conocimiento, la tecnología y la innovación. Su actividad se centra en el apoyo a la investigación científica, el reconocimiento del talento y la difusión del conocimiento y la cultura a la sociedad, entendidos todos ellos como una de las vías más eficaces para ampliar las oportunidades individuales y colectivas. Los distintos programas se desarrollan tanto directamente como en colaboración con instituciones y organizaciones de referencia y abarcan de manera preferente las siguientes áreas: Ciencias Básicas y Tecnología, Biomedicina, Socioeconomía, Espacio Digital, Medio Ambiente, Humanidades y Artes.

PREMIOS

La Fundación BBVA y la Real Sociedad Matemática Española colaboran en la convocatoria y adjudicación de los Premios de Investigación Matemática Vicent Caselles en esta su quinta edición. El nombre de los premios quiere ser un recuerdo y reconocimiento a la figura de uno de nuestros más destacados matemáticos, profesor de las universidades de Valencia, Islas Baleares y Pompeu Fabra.

En esta convocatoria se concederán un máximo de **seis premios**, cada uno con la dotación bruta de **2.000 euros**, todos ellos en la modalidad de Investigación Matemática.

Los premios están dirigidos a investigadores en matemáticas de nacionalidad española, o de otra nacionalidad que hayan realizado su trabajo de investigación en una universidad o centro científico de España, que sean menores de 30 años a 31 de diciembre de 2018 y por tanto hayan nacido en los años 1989 y siguientes (salvo lo dispuesto en el Art. 2).

Sin excluir ninguna rama temática que se considere pertinente dentro del rango de la investigación matemática a la que se refieren los premios, se

consideran incluidas las siguientes: combinatoria, optimización, estadística, teoría de la información, lógica, teoría de números, álgebra, geometría algebraica, topología, geometría, teoría de representaciones, análisis, sistemas dinámicos, ecuaciones en derivadas parciales, modelización y simulación, computación y aproximación, física matemática, matemáticas de la vida y de la Tierra, matemáticas económicas y sociales.

Toda la documentación necesaria relativa a los premios será enviada a través de la dirección electrónica premios-vicentcaselles@bbva.es a la Secretaría de la Real Sociedad Matemática Española **desde el día 21 de diciembre de 2018 hasta las 14:00 horas (hora peninsular) del jueves 28 de febrero de 2019.**

Si la solicitud contuviese errores subsanables se requerirá al solicitante que, en un plazo improrrogable de 10 días naturales, subsane dichos fallos para que su solicitud pueda ser tenida en consideración.

La convocatoria de los premios se resolverá antes del sábado **29 de junio de 2019.**

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE 2019

Artículo 1

Cada premio consiste en un diploma y 2.000 euros en metálico, descontándose de esta cantidad el porcentaje que estipule la normativa fiscal vigente.

Los galardonados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de los premios que tendrá lugar en Madrid en la primera quincena de octubre de 2019.

Artículo 2

Podrán ser candidatos a los Premios de Investigación Matemática Vicent Caselles Real Sociedad Matemática Española - Fundación BBVA quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Haber defendido su tesis doctoral en uno de los años 2016, 2017 o 2018.
- Ser menor de 30 años a 31 de diciembre de 2018 y, por tanto, haber nacido en los años 1989 o siguientes. Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de tres años cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por permiso por maternidad o paternidad o por otras causas, siempre que se justifiquen debidamente.
- Ser de nacionalidad española o haber realizado y defendido su tesis doctoral en España.
- No ser miembro de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Matemática Española.
- No haber sido galardonado con un Premio de Investigación Matemática Vicent Caselles en ediciones anteriores.

Artículo 3

Los candidatos deberán ser presentados por sí mismos, por uno o varios socios de la RSME, por responsables de redes y grupos temáticos de investigación reconocidos en el ámbito de las matemáticas, o por uno o varios expertos de la Fundación BBVA.

La documentación se podrá presentar en español o en inglés a excepción de la carta de presentación, que deberá ir en ambos idiomas.

La candidatura deberá incluir los siguientes documentos en formato digital:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado (a descargar del sitio web de la [RSME](#) o de la [Fundación BBVA](#)).
- Copia del DNI o pasaporte en vigor.
- Copia del título de doctor o acreditación de haber solicitado la expedición del título de doctor.
- Carta de presentación razonada que describa los méritos que posee para el premio al que concurre debidamente datada y firmada.
- El *curriculum vitae* del candidato destacando los trabajos a los que ha dado lugar la tesis que haya realizado.
- Una copia de la tesis doctoral.
- Copia de los trabajos que recojan los resultados obtenidos en la tesis que considere de mayor interés y relevancia científica. Se presentarán hasta un máximo de 5 trabajos y se deberá indicar el capítulo de la tesis donde aparecen.

Podrán aportarse asimismo hasta un máximo de dos cartas de apoyo debidamente datadas y firmadas. En este caso, los expertos firmantes de las cartas las enviarán directamente a la dirección de correo electrónico premios-vicentcaselles@bbva.es antes del cierre del plazo de presentación de candidaturas especificado en estas bases, haciendo constar claramente el nombre del candidato en el asunto.

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE 2019

Artículo 4

Los premios serán decididos por un jurado constituido por tres especialistas designados por la Fundación BBVA y otros tres designados por la RSME, dos elegidos por la Junta de Gobierno de la RSME y el tercero será el editor general de la RSME –o persona en quien delegue– que actuará como presidente y tendrá voto de calidad. No podrán formar parte del jurado ni el presidente ni los vicepresidentes de la RSME.

El jurado elegirá un máximo de seis nombres entre las candidaturas recibidas y elevará a la Junta de Gobierno un informe motivado de su decisión. La concesión de cada uno de los premios exigirá la conformidad expresa de la Junta de Gobierno de la RSME.

Los premios podrán declararse desiertos total o parcialmente.

Artículo 5

Ninguna persona que haya presentado, apoyado o recomendado en cualquier forma a un candidato podrá ser miembro del jurado. Cualquier otra situación en la que concurra conflicto de intereses de alguno de los miembros del jurado con las candidaturas presentadas deberá ser declarada previa y expresamente. En caso de que se incluya algún candidato que motive el conflicto de intereses, el jurado afectado no podrá juzgar los premios.

Conocida la lista de candidatos, los miembros del jurado deberán, con carácter previo a sus deliberaciones, poner en conocimiento de la Junta de Gobierno cualquier posible incompatibilidad que pudiera darse, para ser sustituidos por un suplente en su caso.

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE 2019

Artículo 6

El jurado valorará el trabajo de cada candidato e indicará en la propuesta, junto con el informe motivado que elevará a la Junta de Gobierno, cuáles son las aportaciones de especial relevancia de los candidatos propuestos, poniendo especial atención en los trabajos de gran relevancia científica que recojan los resultados obtenidos en sus respectivas tesis doctorales.

El jurado podrá servirse del asesoramiento externo que considere oportuno.

Artículo 7

Cada uno de los Premios de Investigación Matemática Vicent Caselles se concederá a una única persona y ninguna persona podrá recibir el galardón en más de una edición.

Artículo 8

En la convocatoria se cumplirá con lo indicado en la normativa legal vigente sobre protección de datos de carácter personal. La Real Sociedad Matemática Española se ajusta en todas sus actuaciones al Código de Prácticas de la European Mathematical Society.

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y la resolución de la misma, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

En ningún caso se facilitará información desagregada o individualizada sobre las candidaturas recibidas, ni sobre la deliberación del jurado.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, la Fundación BBVA y la RSME se reservan el derecho de interpretar las bases con el solo fin de aclarar o precisar su contenido, sin que en ningún caso ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo. El texto de las bases estará disponible durante el plazo de vigencia de la presente convocatoria en el sitio web de la Fundación BBVA, www.fbbva.es y en el de la RSME, www.rsme.es.

Más información:

premios-vicentcaselles@fbbva.es



REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA ESPAÑOLA

Facultad de Matemáticas, 525
Universidad Complutense de Madrid
Plaza de las Ciencias, 3
28040 Madrid
+34 91 394 49 37

www.rsme.es

Fundación **BBVA**

FUNDACIÓN BBVA
Edificio San Nicolás
Plaza de San Nicolás, 4
48005 Bilbao

Palacio del Marqués de Salamanca
Paseo de Recoletos, 10
28001 Madrid

www.fbbva.es/investigacion/

Créditos fotográficos:

Imagen portada:
*A mathematical Fibonacci
pattern with overlapping
primary colors*
Autor: David Zelenka

Imagen página presentación:
Séxtica de Barth
Autor: Oliver Labs
Licencia: CC BY-NC-SA

Imagen logotipo premios y
página créditos:
El atractor de Lorenz
Autor: Jos Leys
Licencia: CC BY-NC-SA

Diseño y producción: believe diseño creativo

